

Sesión N° 2136.

Celebrada el 30 de Agosto de 1967.

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Luasat; asisten los Directores señores Casas, Hodrós, Smith Broncose, Urdunaga y Urzúa; el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Rojas y el Pro Secretario señor Borchert. Concurran, además, el Gerente del Departamento Técnico señor Luasabally el Gerente de Crédito Externo señor Villarroel. La versión taquigráfica estuvo a cargo de don Alejandro Fernández.

Acta.

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N° 2135, celebrada el 23 de Agosto de 1967, y como no es observado durante la Sesión, se da por aprobada.

Directorio.

Inasistencia de Directores. - El Gerente Secretario General da cuenta que los Directores señores Manuel Bulnes, Alfonso Fernández y Nicolás Yarur han expresado que no podrían concurrir a la presente Sesión por motivo de salud, razón por la cual solicitan que se declare justificadas sus inasistencias. En lo que se refiere al señor Yarur, esta justificación debería hacerse extensiva a su no concurrencia a la Sesión celebrada el 23 del actual.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda declarar justificadas las inasistencias, por motivo de salud, de los Directores señores Manuel Bulnes, Alfonso Fernández y Nicolás Yarur, a la presente Sesión y a las próximas en que no puedan asistir por igual razón. Esta resolución se hace extensiva, además, al señor Yarur por su no concurrencia a la Sesión celebrada por el Directorio el 23 del actual.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la Cuenta de Operaciones efectuadas entre el 23 al 29 de Agosto de 1967, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants.

E° 1847000.-

Letras Descontadas a la Industria Salitrera.

60838847.

Operaciones con el Público, resultas por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la Cuenta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 882, del 29 de Agosto de 1967.

Prerrogas autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Cuentas de Prerrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Cobranzas de la Empresa de

Comercio Agrícola, entre el 23 al 29 de Agosto de 1967.

Préstamos Warrants

Deudor.	Monto	Voto.	Abono	Saldo.	Wovoto.	Mura.
	62986.-	23. 8. 67	30004.-	42992.-	22. 9. 67	Couser.
	104980.-	24. 8. 67	91020.-	83960.-	23. 9. 67	Cebada
	122.000.-	30. 8. 67	22.200.-	99.800.-	29. 9. 67	Couser
	100.000.-	28. 8. 67	25590.-	74.410.-	27. 9. 67	Brig. p. l.
	246.000.-	28. 8. 67	41000.-	205000.-	27. 9. 67	Cebada
	113.000.-	28. 8. 67	18.833.-	94.167.-	27. 9. 67	Sem. Paps
	123000.-	29. 8. 67	20500.-	102500.-	28. 9. 67	Cebada
	60000.-	29. 8. 67	--	60000.-	28. 9. 67	Couser
	53.334.-	29. 8. 67	6666.-	26668.-	28. 9. 67	Rover Cou.

Préstamos con Letras y Cobranzas de E. C. C.

Deudor	Monto	Abono	Saldo	Voto	Wovoto	Clase
Emp. Com. Agric.	10.000.000.-	--	10.000.000.-	23. 8. 67	1. 11. 67	Ptmo.
	6.826.662.-	--	6.826.662.-	29. 8. 67	1. 11. 67	"

Inscripciones Ley N° 5185.

Se da cuenta que el monto de los documentos usados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5185, alcanzaba al 25 de Agosto de 1967, a F° 179.500.-

Operaciones de Cambio Libre.

El Gerente Secretario General da cuenta que en el período comprendido entre el 21 al 25 de Agosto de 1967, se efectuaron las siguientes operaciones de Cambio Libre, habiéndose producido ingresos por us\$ 15.171.616.18.- y egresos por us\$ 11.275.172.96.- Las compras en este período alcanzaron a us\$ 9.233.930.40.- y las ventas a us\$ 5.524.292.42.

Saldo Compensales al 18. 8. 67. us\$ 6.856.877.56

Egresos.

Compras: Liquidación Compra Fut.	us\$ 933.155.06
Retorno de Exportación.	1.159.745.92
Cobre Cost. Producción	1.936.264.50
Cambio de Corredores.	107.275.07
Salarios.	4.072.489.85
Circulas 893. m. 484.	50.000.-
Salario Apert. de Cap.	358.000.-
Cour. de Str. Luandas.	500.000.-
Cobre Op. de Capital	177.000.-
Sub-Total.	us\$ 9.233.930.40.
Dep. sobre Eritul. Lu. Ex.	300.000.-
Dep. Caja de Amortización.	500.000.-
	us\$ 10.033.930.40

		1003393040	
	Dop. Cobre costos de Producc.	193626450	
	Dop. Becn. Acatas y del Estado	197065769	
	Otro Dop. de Encuentros	45260549	
	Valores en Dólares	658000--	
	Int. Dop. a Plazo.	12015810.	us\$ 157761618
			us\$ 2202849354.
Egresos.			
	Deudas: Bea. Liq. Futuro o Futuro	us\$ 459166918	
	Becn. cubrir Importación.	93662324	
	Subtotal.	us\$ 552829242	
	Aut. Recumb. Crid. PID.	1437.	
	Gasto Genérales	290895	
	Giro del Fisco	5552834	
	Giro Cobre Costo de Prod.	193626450	
	Giro Becn. Acatas y del Estado	184282153	
	Giro Caja de Amortización	48562386	
	Otro Giro de Encuentros	2443379	
	Vario.	43462276	
	Valores en us\$.	658000--	
	Int y Comis. Pagadas.	8--	
	Giro cobre. Tribut. Imp. Excl.	30665494	us\$ 1122517291
	Saldo Corresponsales (Cto Cto).		1075332058
	(Crid. PID)		3388259066
	(Cto Col.)		13830
	(Crid BID)		2450000--
	Saldo al 25.8.67.		us\$ 4708604954.

Conversion N° 8

	Saldo al 18.8.67.		us\$ 45983989270
Compras:			
	Cobre cost. de Producc.	us\$ 193033469	
	Vario Ret. Exportación	115974592	
	Vario Contado	59786058	
	Bancos Efectivos.	6300--	
	Vario Aport de Capital	358000--	
	Cobre Aport de Capital	117000--	
	Cerc. 893 Sección 488.	50000--	us\$ 421924119
			us\$ 46405913389

Conversion 1708.

		464 059 133.89.	
<u>Justas.</u>			
Banco Pago Obligac.	usf	315.92	
Bancos Itas a Fut.		203 602.63	
Bancos efectivos.		936 623.24	
Varios efectivos		422 766.12	
Varios pago Oblig.		78656.16	usf 1 646 964.01
<hr/>			
Cuentas Especiales			
Linea Cred. S. P. C.			usf 462 412 169.82
Prestamos Populares.			8 123 552.62
			12 441 709.59
			1 129 966.46
<hr/>			
saldo al 25.8.67.			usf 484 107 398.49

mercado Libre Fluctuante

(En miles de dólares)

1966.		<u>Compras de Cambio</u>		<u>Ventas de Cambio</u>	
		usf 330 411.00		usf 169 972.00	
1967.					
Enero	usf	32 295.00		usf	25 127.00
Febrero		22 129.00			10 717.00
Marzo		24 502.00			14 482.00
Abril		20 279.00			7 274.00
Mayo		50 584.00			30 682.00
Junio		48 288.00			52 378.00
Julio.					
Cobra ext. Prod.	usf	9 626.00		Bancos Efectivos	usf 4 607.00
Varios Contado		2 183.00		Bancos Itas a Fut.	407.00
Varios Ret. Export		6 435.00		Bcos. pago oblig	97.00
Coupons d. It. fut.		3 398.00		Varios Efectivos	4 376.00
Varios Opd. Cap.		989.00		Varios pago oblig.	2 055.00
Bancos Opert. Cap.		1 106.00		Couv. It. fut.	1 230.00
Cobra Op de Cap.		3 716.00		Linea Efectivos	3 941.00
Bcos. Efectivos		1 889.00		Bcos. Debitivos CAP.	12 385.00
Bcos. Debit. CAP.		72.00			89.00
Codices Pres. Esp.		33.00	29 507.00		
Agosto (1° - al 25).					
Bancos efectivos		210.00		Bcos. efectivos	usf 4 372.00
Cobra ext. Prod.		12 499.00		Bcos. Pago Oblig.	7.00
Varios Contado		2 808.00		Varios efectivos	1 133.00

mercado libre fluctuante.

Junio Lit Export. us\$ 5990.-	Junio Pago Obligaciones	135.-	
Junio Ap cap.	885.-	Cour a et Luendas	2828.-
Cobre Ap de Cap.	427.-	Disco efectivas	29.-
		Beor. Itas a Futuro	204.-
			8695.-
Cour. Ol luds.	3389.-		
Cinc. 893. S. 488	735.-		
Corp. Cobre Pub.	59.-		
	27002.-		
	<u>us\$ 254586.-</u>		<u>us\$ 178845.-</u>

Compras de Cambios con Pacto de Retroventa
Pagarés Leyes 14949 - 14121

Pagarés Ley 14949. Dcto 4401.		
Saldo al 21. 8. 67.	us\$ 241325875	
Operación nueva.		
CANCELACIÓN		
Amortización		
Saldo al 25. 8. 67.		241325875
Pagarés Leyes 14949 - 14121.		
Dcto. 3203 - 3475 - 4401.		
Saldo al 21. 8. 67	40872350	
Operación nueva.		
CANCELACIÓN		
Amortización		
Saldo al 25. 8. 67.		40872350
Pagarés Ley 14949 - Dcto. 4531.		
Saldo al 21. 8. 67.	811822527	
Operación nueva.		
CANCELACIÓN		
Amortización		
Saldo al 25. 8. 67.		811822527
Pagarés Ley 14949. Dcto. 319.		
Saldo al 21. 8. 67	37559615	
Operación nueva		
CANCELACIÓN		
Amortización		
Saldo al 28. 8. 67.		37559615
		<u>us\$ 1131580367</u>
		<u>5° 5578691208.</u>

El Gerente General da cuenta que al 29 de Agosto de 1967, la posición de caudales del Banco estaba sobre comprada en US\$ 288.577.671,46.- Los Depósitos en Corresponsales en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 46.300.000.-; el total está formado por US\$ 4.400.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 800.000.- del Fisco y US\$ 25.500.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 15.600.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en Corresponsales del Exterior, de US\$ 3.089.000.- y US\$ 14.400.000.- correspondiente a la Reintegración anticipada de las Compañías del Cobre ya depositada en el Banco y vendida a futuro por la Tesorería al Banco, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 33.089.000.-

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 31 de Agosto de 1967, el total de estas últimas ascendían a F° 2.157.466.000.- y la de billetes y monedas a F° 1.317.759.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1966, un aumento del total de la emisión de F° 100.341.000.- y un aumento de F° 73.897.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Adquisiciones y Gastos.

El señor Ibáñez hace presente que se solicita autorización del Directorio para cancelar a la Compañía de Teléfonos de Chile la cuenta del mes de Julio, de los diversos teléfonos del Banco, que alcanza a la suma de F° 30.832,06.-

En relación con esta materia cabe hacer presente que el Directorio en su sesión de 1964 otorgó a la Cueso la facultad para aprobar gastos hasta por un total de F° 20.000.- Desde esa fecha el índice de precios al consumidor ha subido en un 104,95%. En atención a este hecho y para evitar traer este tipo de detalles al Directorio se sugiere que la facultad señalada se eleva a la suma de F° 30.000.- y que además se faculte al Comité Ejecutivo para dar curso, cualquiera que sea la cantidad, a los gastos derivados de obligaciones legales y de servicio vitales, como teléfono, luz eléctrica, gas etc..

En virtud de lo expuesto, el Directorio aprueba el pago de la cuenta presentada por la Compañía de Teléfonos de Chile, correspondientes al valor del servicio telefónico urbano y de larga distancia de las diferentes líneas de que dispone el Banco en su Oficina de Santiago durante el mes de Julio de 1967 y que asciende a F° 30.832,06

Asimismo, se acuerda aumentar de F° 20.000.- a F° 30.000.- la facultad concedida al Comité Ejecutivo en sesión N° 1.964, de 18 de Marzo de 1964, para aprobar adquisiciones y gastos.

El Comité Ejecutivo podrá autorizar pagos por cantidades superiores al límite indicado, cuando se trate de facturas de ser-

vicios ordinarios que se cobren al Banco, tales como agua potable, luz telefónica, petróleo para calefacción u otros de naturaleza similar, como asimismo, todos aquellos pagos a que la Institución esté obligada y que emanen de disposiciones legales que la afecten.

Personal.

El señor Ibañez da cuenta de que el Comité Ejecutivo ha resultado proveer las siguientes vacantes producidas en la Planta General y de Cuenta de Billetes por retiro de personal y con motivo de creación de cargos con anterioridad, que no habían sido llamados hasta ahora, contratando a las personas que se señalaban en la Planta General a don Juan Alberto Barros, Sergio Domínguez y Rafael Fuentes, en la Oficina de Santiago; Patricio Bonic en la Oficina de la Serena; Rubén Guillermo Quintal en la Oficina de Castro. En la Planta de Cuenta de Billetes, en la Oficina de Santiago a las Srtas. María Antonieta Torres, Ana María Valdés y Marcela Guerra. Las personas indicadas serán contratadas a partir del 1° de Septiembre de 1967 e ingresarán en el grado 16/2 de las respectivas Plantas.

Asimismo, para llenar dos cargos creados por el Director en la Planta de Profesionales y Otros, en la Sección Organización y Métodos, se ha designado a través de un concurso hecho por el jefe de esta Sección a los señores Danilo Junco, Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Contador Auditor, con 12 años de experiencia profesional y 10 de experiencia en Racionalización y a don Jorge Pérez, también Ingeniero Comercial, Contador Auditor, con 12 años de experiencia profesional y 11 de experiencia en Racionalización, quien será contratado por el período de 1 año. Estos funcionarios ingresarán en el grado 4 con una renta total mensual de F° 3.081.16.- Agrega que el contrato del señor Pérez podrá ser renovado, o su renacimiento, por un nuevo período, o en forma indefinida, si se estima que sus servicios han sido útiles para el Banco.

Por otra parte, en el Departamento de Control de Operaciones de Comercio Exterior se ha designado para ocupar un cargo creado también con anterioridad a don Alejandro Conti, Técnico Contable, en el grado 8, con una renta mensual de F° 2.092.20.- El señor Conti actualmente es egresado de la Universidad Técnica del Estado pero aún no ha recibido su título, por lo cual se le contrata en el grado 8. Una vez que se reciba será promovido al grado 7 de esta Planta, con una renta total mensual de F° 2.328.60.-

También el Comité Ejecutivo ha resultado proveer una vacante de telefonista en la Oficina de Santiago, designando al efecto a la Srta. Lucía Rodríguez, quien quedará encuadrada en el grado 16/2 de la Planta Profesionales y Otros. Asimismo se ha procedido a llenar

otra vacante de telegrafista en la Sucursal de Valparaíso, nombrando a la Srta. Silvana Fernández que, al igual que la anterior, quedará encasillada en el grado 16º.

Por otra parte el Comité Ejecutivo ha resultado proveer las siguientes vacantes producidas en la Planta de Portería por retiro, contratando a las personas que se señalaban: Alejandro Barrios, Juan Campos, Marta Barros, servidora de comedores, Berta Luiranda e Isabel Liequet, ayudantes de cocina, todos ellos en la Oficina de Santiago; Alfonso Díaz en la Oficina de Osorno y Juan Ruiz en la Oficina de Castro.

El señor Ibáñez hace presente, finalmente, que todos los años, desde hace por lo menos 15, el Banco Central ha estado enviando a dos funcionarios a seguir cursos de perfeccionamiento en el CEMLA, donde reciben clases durante 5 meses en Ciudad de México. Después viajan un mes a Estados Unidos para conocer el funcionamiento del Fondo Monetario, Federal Reserve y otros organismos financieros. El resultado práctico obtenido por el Banco con estos cursos ha sido óptimo, habiéndose destacado los funcionarios en su participación en los cursos y después como empleados al finalizar los estudios.

En esta oportunidad se propone designar, para optar a esta beca a don Sergio Larutia y a don Alfredo Barra, dejando constancia de que en caso de que no obtuvieran las becas otorgadas por las Naciones Unidas, el Banco cubriría todos los gastos.

En atención a lo expuesto, el Directorio acoge las proposiciones formuladas por el Comité Ejecutivo y adopta las siguientes resoluciones:

1. - Traspasos de Planta.

Conar nota que el Comité Ejecutivo ha dispuesto los traspasos de Planta del personal que se indica:

Sale.	Cargo	Entra.
Gabriela Gamboa A. (Jubilación)	Contadora de Billetes Of. de La Serena	Elvira Barruel Sch. Oficina de Santiago
M. Cristina Pérez Valdovinos	Contadora de Billetes Of. Punta Arenas	M. Isabel Frauzoy A. Oficina de Stgo.

<u>Planta General.</u>		
	Auxiliar	
Elvira Barruel Sch.	"	M. Cristina Pérez G.
M. Isabel Frauzoy A.	"	Of. Punta Arenas.

2.º Provisión de vacantes.

Conar nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, ha resultado proveer las siguientes vacantes producidas por retiro.

de personal o por cargos creados con anterioridad que no habian sido llenados hasta ahora, en las Plantas que se indican, contratando a las personas que se señalan:

a) Planta General

Oficina de Santiago.

Sr. Juan Alberto Barron Urquiza	Auxiliar	Sacante Enrique Soto.
Sr. Sergio Dominguez Jara	"	" Blanca Recart R.
Sr. Rafael Fuentes Diaz	"	" Luiguel Bugeta W. de cuya contratación se dio cuenta en Sesión N° 2129 del 12.7.67 y quien posteriormente aceptó el cargo.

Oficina de La Serena.

Sr. Patricia Baux Gllanes	Auxiliar	Scto: Elvira Barruel Sch. traspasada de Planta.
---------------------------	----------	--

Oficina de Castro.

Sr. Rubén Guao Guital Rosas	Auxiliar	Cargo creado en Sesión N° 2127 del 28.6.67.
-----------------------------	----------	---

Las personas indicadas serán contratadas a partir del 1° de Septiembre de 1967 e ingresarán en el grado 16/2 de esta Planta.

c) Planta de Profesionales y Otros.

Oficina de Santiago.

El Directorio acuerda encasillar en el grado 4 de esta Planta los dos cargos de profesionales para la Sección de Organización y Métodos que fueron creados por resolución adoptada en Sesión N° 2127, del 28 de Junio del presente año, con una renta total mensual de F° 3.081,16.

Se acuerda, además, encasillar en el grado 8 de esta Planta uno de los dos cargos de profesionales para el Departamento de Control de Operaciones de Comercio Exterior, que fueron creados en la misma oportunidad, con una renta total mensual de F° 2.092,00.

Se toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, ha resuelto proveer estas vacantes designando al efecto a las siguientes personas:

Sección Organización y Métodos.

1° Señor Danilo Furić Orsić, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, quien será contratado a partir del 1° de Septiembre de 1967 con la renta señalada, más las asignaciones que le correspondan.

2° Señor Jorge Pérez Fuentes, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, quien será contratado por el periodo de un año, a partir del 1° de Septiembre de 1967 y hasta el 31 de Agosto de 1968, inclusive, con la renta señalada más las asignaciones que le correspondan.

El Contrato del señor Pérez podrá ser renovado, o su vencimiento, por un nuevo período o en forma indefinida, de acuerdo con la proposición que al efecto deberá formular en su oportunidad el jefe de la Sección Organización y Métodos, don Fernando Luartico.

Departamento de Control de Operaciones de Comercio Exterior.

Sr. Alejandro Coutin Larraujo. Ecuivico Civil, quien será contratado a partir del 1° de Septiembre de 1967, con la renta señalada, más las asignaciones que le correspondan.

Se deja constancia que tan pronto el señor Coutin reciba su título profesional de la Universidad Ecuivica del Estado, será promovido al grado 7 de esta Planta, con una renta total mensual de \$ 3.328,60, más las asignaciones a que tenga derecho.

Se deja constancia, asimismo, que queda pendiente la provisión de un cargo profesional en esta Planta para el Departamento de Control de Operaciones de Comercio Exterior, creado por acuerdo adoptado en Sesión N° 2127, del 28 de Junio del presente año.

Eclifonistas

Oficina de Santiago.

Se toma nota, además, que el Comité Ejecutivo ha resuelto proveer una vacante de Eclifonista, por retiro de la señora Elba Fidalgo de R., designando al efecto, a contar del 1° de Septiembre de 1967, a la Srta. Lucisiz Rodríguez Cid, quien quedará encuadrada en el grado 16 1/2 de esta Planta.

Oficina de Valparaíso.

Se toma nota, asimismo, que el Comité Ejecutivo ha procedido a llenar una vacante de Eclifonista producida en esta sucursal, por retiro de la Sra. Mary Watson de Ponce, designando en el cargo a la Srta. Siliana Fernández Richter, a contar del 1° de Septiembre de 1967, encuadrándosele en el grado 16 1/2 de esta Planta.

d) Planta de Porteros.

Se toma nota, asimismo, que el Comité Ejecutivo ha resuelto proveer las siguientes vacantes producidas en esta Planta por retiro de personal.

Oficina de Santiago.

Sr. Alejandro Barrios Vera	Porteros	Vacte. Armando Pinto A.
Sr. Juan C. Campo Rojas	"	" Ismael Urgiza P.
Srta. Luartico Borrero	Serv. Comedor	" Esterlina Amigada C.
Berta Luiranda Arriaga	Ayud. Cocina	" Elena Sidal J.
Isabel Negrete Loto	" "	" Palovina Ariza P.

Oficina de Osorno.

Sr. Alfonso Díaz Cea	Porteros	Vcte. Juan Luasilla P.
----------------------	----------	------------------------

Oficina de Castro.

Dr. Juan Ruiz Hoffman.

Portero

Dr. Rubén del B. Aguilera.

Las personas nombradas serán contratadas a partir del 1º de Septiembre de 1967 e ingresarán en el grado 16/2 de esta Planta.

Centro de Estudios Sociológicos Latinoamericanos. Cursos de perfeccionamiento.

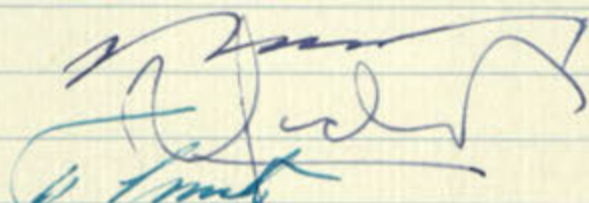
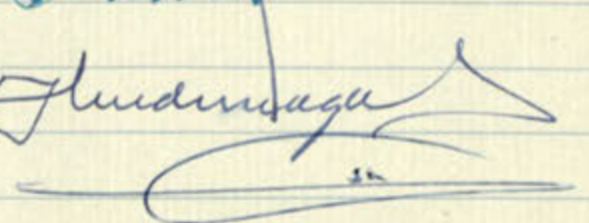
Se acuerda conceder a los funcionarios del Banco, señores Sergio Urutia Fischer y Alfredo Barra Ramírez un permiso de seis meses, con goce del total de sus remuneraciones, entre los meses de Abril y Octubre de 1968, con el objeto de que concurren a los cursos de perfeccionamiento que dictará el CEMTA en México y Estados Unidos de Norteamérica, dentro del período señalado.

Se faculta al Comité Ejecutivo para fijar a estos funcionarios un viático en dólares suplementario al de la beca que eventualmente obtengan, por un monto que les permita atender convenientemente a sus necesidades, como asimismo, para cancelar por cuenta del Banco los pasajes de ida y regreso de ambos empleados a dichos países, en el caso de que no resulten favorecidos por una beca, en conformidad a las pautas que sobre la materia aprobó el Comité de Gastos en su Sesión N° 151 del 22 de Mayo de 1967.

Los señores Urutia y Barra deberán suscribir una carta-compromiso con el Banco de no retirarse de la Institución, en forma voluntaria, dentro de un período mínimo de 3 años, a contar desde la fecha de término del permiso que se les concede.

Se levanta la Sesión.

Paras
Hodurá
Amits
Broncoso
Ludurrago
Quiagu

Luossad
Ybáñez
Tulido
Ryos
Borchert

